

Expediente: 3298/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ARQUITECTO MAXIMO COLETTI Y ASOCIADOS SRL S/
COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ARQUITECTO MAXIMO COLETTI Y ASOCIADOS SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3298/25



H108012768942

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ARQUITECTO MAXIMO COLETTI Y ASOCIADOS SRL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 3298/25.-

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo las 2 presentaciones: **I)** Téngase presente el pago cancelatorio de capital acreditado por la apoderada de la parte actora. **II)** Agréguese comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña. Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes a favor de la letrada Firat Maria Alejandra. **III)** Pasen los autos a despacho para resolver.- JRDB - 3298/25

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.